



Novedades

JURÍDICAS



Designación del Superintendente de Protección de Datos

El 28 de marzo de 2024, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador (CPCCS), mediante la **resolución No. CPCCS-PLE-SG-019-E-2024-0106**, designó al **Dr. FABRIZIO ROBERTO PERALTA DÍAZ** como la autoridad titular de la Superintendencia de Protección de Datos. Según lo establecido en el reglamento, el CPCCS enviará a la Asamblea Nacional la resolución con el nombre de la autoridad designada para que tome posesión del cargo.

Atribuciones del Superintendente de Protección de Datos Personales

De acuerdo con el artículo 83 del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, son las siguientes:

- Representar legal y judicialmente a la Autoridad de Protección de Datos Personales en todas las actividades, contratos y relaciones jurídicas dentro de su competencia.
- Publicar anualmente información estadística sobre las organizaciones bajo su supervisión y sobre el tratamiento de datos personales.
- Elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto de la Autoridad de Protección de Datos Personales.
- Proponer estudios y reformas legales necesarias para garantizar el adecuado ejercicio del derecho a la protección de datos personales y presentarlas a los órganos pertinentes para su aprobación.
- Expedir normas internas, resoluciones y manuales necesarios para el buen funcionamiento de la Autoridad a su cargo.

El Superintendente **ejercerá sus funciones por un período de 5 años** y solo cesará en sus funciones por las causales establecidas en la ley que regule el servicio público aplicable o por destitución tras un juicio político realizado por la Asamblea Nacional.



CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS



www.censusconsultores.com.ec



censusec



info@censusec.com.ec